Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA.

[illegible] tres dias del mes de agosto de mil y seiscientos y cinquenta años se juntaron en [illegible] ayuntamiento [illegible] como lo tienen de costumbre [illegible] alcalde ordinario y don [illegible] alguacil mayor [illegible] vezinos y como tal concejo acordaron lo siguiente

Petision de deposito

Leyose en este ayuntamiento una peticion presentada por Juan Andres de Positano en que dize que no halla trigo a [illegible] reales para que provea [illegible] del deposito [illegible] acordaron [illegible] que el panadero [illegible] trigo [illegible] reales [illegible] la compra [illegible] que se haga la cata

Leyose en este ayuntamiento una peticion presentada por Andres [illegible] en la que dize que [illegible] alcalde hordinario [illegible] cuentas a Andres de [illegible] de los padrones que [illegible] alcanzo en doce mill [illegible] no [illegible] pagado [illegible] que le deuen los vecinos [illegible]